

EDUCANDO AL/LA SOBERANO/A. REPRESENTACIONES MEDIÁTICAS DE LO TRANS EN *100 DÍAS PARA ENAMORARSE*

POR MARIANA ÁLVAREZ BROZ Y SEBASTIÁN SETTANNI

Mariana Álvarez Broz. Doctora en Sociología (IDAES-UNSAM). Magíster en Sociología de la Cultura y Análisis Cultural (IDAES-UNSAM). Licenciada en Ciencias de la Comunicación (FSOC-UBA). Docente e investigadora (IDAES-UNSAM y FSOC-UBA). Co-coordinadora del Programa de Estudios sobre Sexualidades, Géneros y Violencias (IDAES-UNSAM).

Sebastián Settanni. Doctorando en Ciencias Sociales (UBA). Magíster en Sociología de la Cultura y Análisis Cultural (IDAES-UNSAM). Licenciado en Ciencias de la Comunicación (UBA). Docente e investigador (FSOC-UBA e IDAES-UNSAM).

Ambos dictan el Seminario optativo “Diversidad sexual en ‘primer plano’: representaciones mediáticas, sexualidades y (des)igualdades sociales” en la Carrera de Ciencias de la Comunicación (UBA).

En tiempos de resurgimiento de organizaciones antiderechos, de no aplicación de la Ley de Educación Sexual Integral, de recrudecimiento de las agresiones en el espacio público a la comunidad LGBTIQ, de la no reglamentación de la Ley de Cupo Laboral Trans, entre otras cosas, la representación mediática de la cuestión trans¹ puesta en escena en la telenovela *100 días para enamorarse* (Telefe, 2018) supone una disputa a la heteronorma, reconfirmando el carácter político e ideológico de las representaciones mediáticas (Cebrelli y Rodríguez, 2013), en este caso, de la diferencia sexual.

Se trata de una comedia romántica que, en el prime time de la televisión argentina de alcance nacional, problematizó el amor entre personas del mismo sexo, la Ley de Educación Sexual Integral y el aborto, entre otros, reconfirmando que el género telenovela es permeable a temas de actualidad. Además de los elevados niveles de audiencia, la ficción creada por la productora Underground tuvo múltiples repercusiones tanto en la prensa especializada como en las redes sociales, en donde se resaltaba mayoritariamente el tratamiento serio y comprometido brindado a las citadas temáticas.

Más allá de las apreciaciones periodísticas y de los televidentes, en los próximos párrafos intentaremos responder a los siguientes interrogantes: ¿qué características adoptó la visibilidad de la cuestión trans? ¿Cuáles fueron las voces autorizadas para referirse a la problemática? ¿Sobre cuáles sujetos, prácticas y discursos recayeron las sanciones? ¿Cómo se posicionó y qué rol desempeñó el dispositivo mediático?

Nos parece relevante el análisis de las representaciones mediáticas dado que entendemos a los medios masivos de comunicación como actores con un rol clave en las sociedades capitalistas, y como espacios en los que también se disputa la construcción de la hegemonía (Williams, 1980). Asimismo, resulta provechoso el estudio de caso aquí propuesto porque permite dar cuenta de las nuevas estrategias enunciativas y las variaciones en los puntos de vistas dominantes respecto de la diferencia sexual tras la sanción en la Argentina de las leyes de Matrimonio Igualitario (2010) y de Identidad de Género (2012).

Un poco de historia

La perspectiva estatal respecto de la diferencia sexual desde fines del siglo XIX privilegiaba la sanción material y simbólica sobre aquellos sujetos que desafiaban a la norma heterosexual dominante al visibilizarse en el espacio público. Desde el discurso “científico” de los médicos higienistas, hasta las políticas públicas de corte represivo, la disidencia sexual era clasificada como un problema que debía ser estudiado para prevenir y curar los desvíos de esos cuerpos indóciles, violencia y discriminación mediante.

En ese marco, los medios de comunicación acompañaron el punto de vista del Estado y, reproduciendo los sentidos autorizados, colaboraron para que la diferencia sexual sea invisibilizada y/o solo representada en términos negativos.

Históricamente, en la superficie mediática, la modalidad dominante de puesta en escena de gays, lesbianas, travestis, transexuales y transgéneros privilegiaba operaciones de discriminación y sanción de sus prácticas y discursos, (re)produciendo y legitimando las desventajas políticas, sociales y culturales por las que atravesaban (y aún atraviesan) las personas trans (Álvarez Broz, 2017). En otras palabras, las clausuras de sentido que conllevaba esa “heterosexualidad institucional” (Butler, 2007) fueron retomadas y puestas en circulación por los medios masivos de comunicación.

Tras el bienio 2010-2012 se amplió el campo de las representaciones sociales, y nuevas significaciones fueron privilegiadas desde el Estado y sus agencias en torno a las identidades y a los cuerpos otrora caracterizados unívocamente como disidentes. Por su parte, los medios masivos de comunicación no fueron ajenos a dichos cambios, reconfirmando su rol de actores de reparto, al reponer y hacer circular las nuevas agendas y sistemas clasificatorios en torno a la diferencia sexual (Settanni, 2014).

Es por eso que nuestra propuesta de trabajo intenta, por un lado, trascender aquellos análisis semióticos e inmanentistas y, por el otro, enmarcar el objeto de estudio en los procesos políticos, sociales y culturales donde surgen y circulan dichas representaciones mediáticas.

La televisión pedagógica

Como señalamos al inicio, nos enfocaremos en las modalidades de representación mediática que adquirió la cuestión trans y, más específicamente, en la puesta en escena del proceso de transición de género de uno de los personajes de la ficción, que tuvo un gran protagonismo narrativo. Se trata de Juana, adolescente que se encuentra cursando el último año de la escuela secundaria, y que desde el inicio de la trama se la observa incómoda con el sexo asignado al momento de nacer, y lo comienza a manifestar al expresar su deseo de ser llamado con el nombre de Juani y, posteriormente, Juan. En adelante, la identidad de género comenzará a constituirse como uno de los ejes centrales de la telenovela.

Además de alejarse del histórico stock de estereotipos sancionatorios aplicados a las personas trans, que comenzaron a dejarse de lado en los últimos años, el dispositivo televisivo redobla su apuesta y se posiciona en clave pedagógica respecto de la cuestión. A la par que el personaje de Juani, sus familiares directos, sus compañeros y las autoridades del colegio son instruidos en la ficción, los espectadores también acceden a conocer las distintas aristas de la problemática.

Sin embargo, y para marcar ciertas continuidades en la modalidad de representación mediática de la diferencia sexual, será nuevamente la ciencia, específicamente la psicología, la voz autorizada para esclarecer el tema y brindar conocimientos sobre lo que le sucede a Juani. Pasaje de una ciencia punitiva a una de carácter friendly.

Son varias escenas en las que aprenden los personajes de la ficción y, por ende, los/as espectadores/as. Una de ellas será la visita de Juani y su mamá al consultorio particular. La psicóloga, que se presenta como especializada en cuestiones de género y señala la importancia de recurrir a profesionales idóneos que conozcan de la temática trans, explicará que sexualidad no es lo mismo que el género, que los términos transgénero y gay se suelen confundir pero que no son lo mismo, qué es una persona cisgénero y un chico trans, y señala los alcances de la Ley de Identidad de Género. Durante la escena-clase, se visibiliza el punto de vista (científico) sobre la cuestión trans y se lo posiciona como la palabra autorizada que informa e instruye.

La misma profesional continúa con su tarea de educar al/la soberano/a en la escuela de Juani. Sus destinatarios en este caso se multiplican. La directora de la institución la presenta ante la clase para que los/as alumnos/as aclaren dudas ante quien es “palabra autorizada” en educación sexual. Buscando empatía con sus interlocutores, utiliza lenguaje inclusivo y, por si algún/a espectador/a no entendió o se perdió la escena del consultorio, explica nuevamente qué significan los términos cisgénero y transgénero, qué es la orientación sexual, detalla las características de las diferentes identidades trans (transgénero, transexual, travesti)², afirma que la identidad de género es una construcción, y también responde a las consultas de los estudiantes, quienes están atentos, curiosos y deseosos de comprender. No discuten, ni problematizan lo dicho por la (única) voz de autoridad de la escena. Solo realizan las preguntas que se hace el sentido común heterosexual frente a las sexualidades diversas. Ese sentido común que es retomado por el abuelo de Juani, mecánico de autos, que está presente en la clase, y consulta si la causa del cambio de género es genética, por errores en la educación o debido a una enfermedad. Prejuicios que son rebatidos por la psicóloga,

que responde que existe una Ley de Identidad de Género que permite que se respeten los derechos de todas las personas a ser y a percibirse como lo sienten. En ambos casos, la ciencia corrige los errores. Fin de la clase con todos aplaudiendo a la profesional; tarea de alfabetización cumplida.

Finales felices

Como ocurre en toda telenovela, los personajes deben ir superando ciertas dificultades y situaciones problemáticas para alcanzar “la previsible instancia del final feliz” (Aprea, 2003). El caso del personaje de Juan no es la excepción, y sus problemas se resolverán positivamente en su casa, en la escuela y en el espacio público. Un varón trans, en este contexto histórico, también se lo merece y la ciencia, como se mencionó anteriormente, colaborará para ello.

Primero será en el ámbito familiar. Su mamá, papá y padrastro, quienes no comprenden, se asustan y viven con desconcierto la situación, pero rápidamente, y con ayuda profesional, apoyan la decisión de Juan, lo acompañan en su proceso de transición, e interceden ante los conflictos con el resto de los familiares, en la escuela y en el espacio público.

En el colegio la situación es similar, con la diferencia de que la resolución será más lenta con el agregado de situaciones de burla, discriminación y sanción de parte del entorno. Progresivamente, autoridades y estudiantes irán cambiando de parecer. La directora, que había sancionado a Juan por utilizar el baño de varones, accede a que una profesional, externa al colegio, brinde una charla a pedido de los alumnos. Los compañeros transitarán el mismo camino: aprenderán gracias a la intervención de un docente y de la psicóloga que corrigen los prejuicios de toda la clase, incluso una alumna tendrá una relación y se enamorará de Juan. Todos recapacitan, muestran su arrepentimiento y pasan a defender a Juan ante las autoridades, protesta colectiva mediante, y frente a uno de sus compañeros/as que persiste en su actitud negativa. Este último recibe constantes comentarios negativos de sus pares y, aunque con reparos, termina aceptando la identidad de género de Juan, y hasta sale en su defensa ante una agresión en una plaza. El final feliz se demora, pero finalmente llega y se corona con el discurso que brinda Juan en el acto de graduación, tras ser designado por sus propios compañeros, referido a su transición y a la transformación del colegio en un espacio de diálogo, según sus propias palabras. El cierre también es a puro aplauso.

Por último, las agresiones verbales y físicas que recibe en el espacio público, de parte de un grupo de tres hombres, mientras pasea con su novia y, en otro capítulo, en soledad retornando a

su casa. En la primera escena, sufre una dura golpiza, que ni siquiera puede detener su compañero rugbier del colegio. En la segunda, escapa de los acosadores, que se mofan de su identidad de género y del lenguaje inclusivo, pero vuelve junto con su papá y una mujer policía para intentar detenerlos. Previo mea culpa de la policía friendly sobre la consideración de las fuerzas de seguridad respecto de las personas trans, la autoridad logra detener a los agresores. Nuevamente, el conflicto es resuelto positivamente.

Coda

Si bien creemos que es necesario el estudio y análisis de cómo fue el encuentro entre el texto televisivo y sus espectadores (Abu-Lughod, 2005), tarea que desarrollaremos próximamente, y aun a pesar de las limitaciones, errores y ciertas situaciones edulcoradas en la representación mediática de las personas trans, la telenovela *100 días para enamorarse* colabora en la revalorización en términos positivos de la problemática al visibilizar, en la televisión abierta y en el prime time, un novedoso relato de la población trans, en particular de los varones trans, históricamente invisibilizados. En palabras de Fraser (1997), colabora en la creación de nuevos patrones sociales de representación, interpretación y comunicación.

Confirma, además, la multiacentualidad de la cuestión trans en estos tiempos (Voloshinov, 1976) y hace circular estructuras de significación extendidas y relativamente estabilizadas (Rodríguez, 2014) a partir de la Ley de Identidad de Género. Pero, por encima de todo, lo más destacado es que esos significados, acuñados en torno a la idea de derechos, llegaron a miles de espectadores vía televisión, medios gráficos, Internet y redes sociales, y pusieron en agenda algunas de las problemáticas que aquejan a las personas trans.

Notas // **1** Entendemos por identidades trans a aquellas que, en términos generales, producen una ruptura de la norma sexogenérica no identificándose con el sexo asignado al momento de nacimiento y/o con el binario femenino-masculino. // **2** La explicación de la profesional acerca de lo que significa ser travesti (vestirse con ropa que socialmente están asociadas al otro género, según la psicóloga) provocó la reacción de Marlene Wayar quien, en una nota en el Suplemento Soy del diario *Página/12*, consideró ofensiva la descripción y mandó a estudiar al director, guionistas y a los que los asesoraron. Véase: <https://www.pagina12.com.ar/140397-soy-lo-que-que> (consultado el 19-11-18).

/// Referencias bibliográficas

Abu-Lughod, L. (2005). "La interpretación de las culturas después de la televisión". En *Etnografías contemporáneas*, N° 1, UNSAM.

Álvarez Broz, M. (2017). "¿Cuánta (des)igualdad somos capaces de aceptar? Formas, mecanismos y relaciones de (des)igualdad en personas trans de la Argentina contemporánea (1990-2015)". Tesis de Doctorado en Sociología, IDAES-UNSAM.

Apréa, G. (2003). "El melodrama negado". Ponencia presentada en el XIV Congreso de la Asociación Alemana de Hispanoamericanistas en la Universidad de Regensburg, Ratisbona, Alemania.

Butler, J. (2007). *El género en disputa*. Barcelona, Paidós.

Cebrelli, A. y Rodríguez, M. (2013). "¿Puede invisibilizarse el subalterno?". En *Tram(p)as de la Comunicación y la cultura*. Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP.

Fraser, N. (1997). "¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas en tomo a la justicia en una época 'postsocialista'". En Fraser, N., *Iustitia Interrupta: Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*. Siglo de Hombres Editores, Santa Fe de Bogota, 17-54.

Rodríguez, M. G. (2014). *Sociedad, cultura y poder. Reflexiones teóricas y líneas de investigación*. San Martín, UNSAM.

Settanni, S. (2014). "La Plaza está de fiesta. Sociabilidad, política y medios de comunicación en ocasión de la Marcha del Orgullo LGBT 2008-2009". Tesis de Maestría en Sociología de la Cultura y Análisis Cultural, IDAES-UNSAM.

Voloshinov, V. (1976). *El signo ideológico y la filosofía del lenguaje*. Buenos Aires, Nueva Visión.

Williams, R. (1980). *Marxismo y literatura*. Barcelona, Península.